REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS **NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

No. B 00004088

AI 31 de DICIEMBRE

de 1996

Expediente No.

41670 - 84

TOTAL CAPITAL SOCIALS/. 6.002.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RAZON SOCIAL

0990705607001 VAGENSA, VARADEROS GENERALES S.A.
Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Companías), o en el Libro de Participaciones y Socios

(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de		
	Analiidaa y Namhyaa Campiataa 17	- Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Extranjeros. 2	Acciones o Aportaciones No. VALOR TOTAL	
io.	Apellidos y Nombres Completos 1/			AND DESCRIPTION OF THE PERSON	egestisma mit enemera sassalakinisma	
1.	HIGGINS FUENTES BERNARDO	ECUATORIANA	09025/6263			5.952.000
	HIĞĞİNS BEJARANO PRISCILLA	ECUATORIANA	09088/3391		and the second section of the second second second	50.000
3	1	The second secon	The state of the s			and the state of t
4						The second secon
5		To the second se				
6						
7					and the second description of the second des	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						p. 100 to
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33				1		
34			<u> </u>			
35				 		Cop.
	ico que la información es correcta	<u> </u>				

representante legal

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL